Lugar	*Centro de Cuidado Transitorio Dia Noche Quiroga*
Fecha	*25/01/2026 14:00 - 16:00 h.*
Tema	*Reporte Articulación Espiritualidad IU*
Desarrollo	1.Objetivo de la articulación. Siendo las 14:00 h, del 25 de enero del 2026, se realiza la síntesis de lo abordado en la articulación de espiritualidad, donde se cumple el objetivo de que el Servicio de Cuidado Transitorio Día-Noche debe buscar no solo atender las dimensiones biológicas-físicas, mentales y cognitivas, culturales y familiares de la persona mayor, también debe atender, promover y garantizar la atención de su dimensión espiritual. Es por ello, que se deberá garantizar un encuentro ecuménico e interreligioso mensual a partir de temáticas de interés común de las personas mayores, por ejemplo: la creación, medio ambiente; la dignidad humana; diversidad religiosa y espiritual, entre otros. 2. Presentación Servicios. Para la cual se abordan espacios generados por los profesionales en donde se realizan apuestas integradoras en las que, desde la diversidad de propuestas religiosas, sin que ello signifique el proselitismo de alguna religión en particular, se permite un espacio de crecimiento e interrelación y construcción a través del pretexto del texto bíblico donde las interpretaciones pueden ser variadas, por lo cual se permite el ingreso bajo estos compromisos, donde no se puede generar ningún tipo de pago o relación monetaria a cuenta de diezmos u otros. 3. Acuerdos y registro fotográfico. Para este propósito se articula con la Iglesia Universal, el recoger y llevar a un grupo de 14 personas interesadas en asistir a las reuniones según su preferencia y credo, de esta manera se gestionan dos fechas, así como dos actividades realizadas por el grupo de jóvenes y de personas mayores de la iglesia en las tardes de los domingos. 4. Registro fotográfico.   Se concluye sin novedades, a las 15:00h

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se informa participación de 4 personas. Ver anexo FOR-GD-023 Formato planilla de asistencia.	No Aplica	No Aplica
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Ayuda de memoria de la articulación.	*Cristian Castillo*	*25/01/2026*
Próxima reunión	*No se agenda nueva sesión*		
Elaboró	*Cristian David Castillo Castro*		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Reporte Articulación Espiritual IU 2. Lugar o Localidad o Sede: CCT Quiroga 3. Fecha y hora: 25/01/2026 1400 H.

4. Nombre responsable: Cristian David Castillo 5. Dependencia responsable: Psicologia

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Guillermo Gonzalez	CC	80136884	I. Universal	Coordinador			3124391792	
2	Jose Polocho	CC	1105054947	I universidad				3189405502	
3	Adelaida Tique T.	CC	1109060803	I universal				3154747273	
4	Cristian David Castillo	CC	1013625841	CCT Quiroga	Psicologo	Contratista	Ctquiroga@cruzroja.org.co	3506294674	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de Datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.